

**Sociedad:** MOLINOS JUAN SEMINO SOCIEDAD ANONIMA.

**Carácter de la Asamblea:** Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

**Fecha y Hora:** 21.09.2023 – 9,00 en primera convocatoria.

**Modalidad:** Presencial.

**Cantidad de Accionistas presentes:** 12 accionistas, todos por sí.

**Capital presente:** 151.556.885.

**Detalle clase de acciones presentes:** 151.556.885 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una.

**Cantidad de votos:** 151.556.885.

**Quórum:** 79,18%.

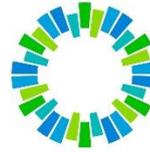
**Representante de la CNV:** No asistió.

**Representante de la BCBA:** Alejandro Gabriel Romano.

**Directores, Síndicos y Contador Certificante:** Asistieron Directores, Síndicos y Contador dictaminante.

**RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea Ordinaria.	Unanimidad de votos presentes	
2°	Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Individuales de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, Notas, Reseña Informativa, Estados Financieros Consolidados con Adricar S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de	Unanimidad de votos presentes	



Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	mayo de 2023.		
3°	Consideración de la gestión cumplida por los señores integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023.	Unanimidad de votos (con la abstención de los interesados en cuanto a su gestión se refiere).	
4°	Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó el presupuesto elevado por el Comité de Auditoría al Directorio correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de junio de 2023, autorizándose al Directorio a aumentar este último si situaciones excepcionales así lo justifican.
5°	Consideración del destino del resultado del ejercicio.	Unanimidad de votos presentes	<p>Se aprobó la siguiente distribución de utilidades:</p> <p>Reintegro Reserva Legal aplicada a absorción de quebranto del ejercicio 2020/2021 según decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/09/2021: \$ 18.470.858.-;</p> <p>Reserva legal del Ejercicio: -\$ 99.220.928.- (5% s/1.984.418.560.-);</p> <p>Dividendos en acciones: \$ 400.000.000.- (208.986415883% s/\$ 191.400.000.-); Reserva facultativa: - \$ 1.162.676.774.-.</p> <p>Asimismo, se ratificó el pago del dividendo en efectivo anticipado dispuesto por el Directorio por \$ 304.050.000.-.</p> <p>Se resolvió que los dividendos en acciones se pongan a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, una vez cumplimentados los registros y autorizaciones de los organismos de registro, contralor y aplicación pertinentes.</p>

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			Finalmente, se delegó en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa, a efectos de destinarla a futura distribución de utilidades sujeto a que la situación económica-financiera de la sociedad lo permita.
6°	Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023 conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Anticipo Honorarios ejercicio a finalizar el 31 de mayo de 2024.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobaron las siguientes remuneraciones cargadas al resultado del ejercicio cerrado el 31.05.2023: 1°) \$ 67.725.353.- percibidos por los Directores ejecutivos durante el ejercicio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente. 2°) Remuneración al Directorio de \$ 200.000.000.- a distribuir por el propio cuerpo en la próxima reunión que se celebre, de los cuales \$ 180.000.000.- fueron anticipados según lo aprobado en la Asamblea Ordinaria del 14 de septiembre de 2022. También se resolvió autorizar al Directorio a pagar a sus integrantes, honorarios a cuenta de los que oportunamente determine la Asamblea Ordinaria que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de mayo de 2024. Dicho monto no podrá exceder el 15% de la ganancia neta del ejercicio 2023/2024 acumulada al cierre del trimestre inmediato anterior a la efectivización de los pagos.
7°	Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobaron las remuneraciones cargadas al resultado del ejercicio por la suma de \$ 9.000.000.
8°	Aprobación de los honorarios al Contador Certificante y Auditor durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023.	Unanimidad de votos presentes	Se fijaron en \$ 8.311.550.-

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
9°	Designación del Contador que certificará los Estados Financieros por el ejercicio iniciado el 1° de junio de 2023.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó la designación del Estudio Riol, Margariti y Asociados para que realice las funciones de auditoría externa correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de junio de 2023. Dicha labor se desarrollará a través de sus asociados Ricardo Enrique Panighini (Titular) y Eduardo Inda (Suplente).
10°	Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.	Unanimidad de votos presentes	Se fijó en ocho el número de directores titulares y en tres el de suplentes.
11°	Elección de los miembros titulares y suplentes del órgano de fiscalización por el término de un año.	Unanimidad de votos presentes	Se designaron, por el término de un año, tres miembros titulares y tres suplentes.
12°	Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de v\$N 1.-, por capitalización de utilidades por \$ 400.000.000.- con lo cual el capital quedará elevado a \$ 591.400.000.	Unanimidad de votos presentes	

25.09.2023